C.DIP 26131 20/05/2024 13:22

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN,** Diputada por Pontevedra, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ,** Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA,** Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ,** Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ,** Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO,** Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBA,** Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO,** Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA,** Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuestas por escrito.**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) publicó el pasado 7 de marzo de 2024 un comunicado en el que dice haber enviado a la ministra de Sanidad, Mónica García, "una carta en la que queremos expresar nuestra profunda preocupación por el creciente aumento de la violencia laboral en el ámbito sanitario".

Desde CSIF "destacamos la especial gravedad de las agresiones hacia nuestro personal, principalmente en los centros de Atención Primaria y urgencias hospitalarias"

Además, "exigimos medidas urgentes, como la homogeneización de la protección y asistencia a profesionales agredidos en todas las comunidades autónomas, el registro detallado de agresiones por región, el establecimiento de un régimen sancionador a nivel autonómico, y la modificación legislativa para abordar la agresión a empleados públicos".

C.DIP 26131 20/05/2024 13:22

En CSIF "proponemos la creación de un Programa de Ayuda al Empleado que ofrezca apoyo psicológico gratuito y respaldo jurídico para los trabajadores agredidos"; "destacamos la necesidad de la implicación de los Ministerios de Sanidad, Interior y Justicia para implementar medidas, mecanismos y recursos efectivos para abordar las deficiencias en el sistema de salud que contribuyen a la violencia laboral", y "subrayamos que abordar las grandes deficiencias en los servicios públicos de salud respecto a la prevención y protección contra las agresiones es fundamental. Y ponemos el foco en la calidad de los recursos humanos, la burocracia, la planificación y el presupuesto como aspectos clave para solucionar este grave problema".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la crítica realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios por "el creciente aumento de la violencia laboral en el ámbito sanitario" e impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento "medidas urgentes, como la homogeneización de la protección y asistencia a profesionales agredidos en todas las comunidades autónomas, el registro detallado de agresiones por región, el establecimiento de un régimen sancionador a nivel autonómico, y la modificación legislativa para abordar la agresión a empleados públicos"?

  De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Servirá alguna de esas medidas para crear "un Programa de Ayuda al Empleado que ofrezca apoyo psicológico gratuito y respaldo jurídico para los trabajadores agredidos"? ¿Estarán consensuadas con "los Ministerios de Sanidad, Interior y Justicia"? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos

reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de mayo de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 26131 20/05/2024 13:22